

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pías. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pías.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

ON NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.—En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, número 5, se compran pólizas caducadas de esa sociedad de seguros sobre la vida.

CONTINUA la lista de suscripción para reunir fondos con que costear nuevas alhajas para María Sma. de la Puensanta, nuestra excelsa patrona.

Ron. Cts.

Suma y sigue. 510 (Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA.

Hora y media después de la cita, que entrevistaron las músicas haciendo vir desde la Glorieta los himnos de Garibaldi y la Marsellesa, con preferencia, con algunos nacionales; esto es, cuando habían sonado las doce y media y las campanas de nuestras iglesias habían dejado oír sus ecos, asomaron al balcón del ayuntamiento los Sres. D. Ricardo Lopez y D. Miguel Abellan con banderas tricolor, dando vivas á la república federal, que fueron contestados por el pueblo que esperaba.

En seguida formóse la comitiva, abriendo la marcha una música, después los indicados Sres. Lopez y Abellan, con las banderas, las cuales llevaban escrito en un papel, prendido con alfileres, el lema de federal.

Seguía un gran número de curiosos, y á continuación venían los abarberos y maceros del ayuntamiento en traje de gala, el municipio, compuesto de seis u ocho individuos, presidido por el Sr. Gobernador, llevando á sus lados á los señores gobernador militar y alcaldes Mesoguer Amorós y Lisson; los pendones de la ciudad eran conducidos en un principio por los Sras. Sanchez de Leon y Meoro, y después fueron relevándose por otros condejes, viéndolos por último llevados por dos que iban embuzados en sus capas.

Continuaban la comitiva los jefes y la oficialidad de todas las armas, los jueces de primera instancia y municipales, promotores y fiscales municipales, comisiones de las oficinas de gubernación, fomento, hacienda, etc. y de los claustros de la universidad é instituto, y cerraba la marcha otra música y no pocos curiosos, yendo no pocos de estos á atajalla por otros lados. Vivas á la república federal, á Antonete y á Contreras oímos á parte del pueblo durante el trayecto.

Se recorrieron las calles y plazas que siguen: Arenal, Prim, Salcillo, Trapería, Jovellanos, Monasot, Pascual, Zurbano, Pareja, Marina Española, el puente y luego dando una vuelta por el barrio del Carmen, al regreso se dirigió por el plano á S. Antolin y de allí á la calle de Lopez Pinto donde está el Gobierno civil en donde acabó casi de quedarse solo el municipio y los militares, pues los demás invitados y mucha parte del público se habían ido retirando desde distintos puntos de la gran carrera. A las dos entraba el ayuntamiento en la Casa Consistorial lo que acabó de disolver la procesion cívica.

Tanto en la parte oficial como entre los curiosos se notó la ausencia de casi todos los conocidos por sus ideas republicanas intrasigentes.

La comitiva fué saludada por las campanas de las iglesias donde pasó y no pocos cohetes aumentaban la expresion del entusiasmo oficial.

Ayer volvió esta poblacion á su estado normal, abriéndose todos los establecimientos.

En el cruce de las calles del Crédito público y Zurbano (Frereria), zapateria de Murgarejo lucia una coligadura con los colores nacionales y un letrero en la lista del centro que decia «Viva España».

No habiendo podido venir la música de Los órganos de Mostoles y queriendo para su beneficio que tendrá lugar mañana noche en Remea, ha elegido El joven Telmaco y La soirée de Cachupin. La funcion y las simpatías que se ha captado la beneficiada, así como la tranquilidad en que está la poblacion, hacen esperar una gran concurrencia.

Favoreció ayer mucho la proclamacion de la República, lo que mejoró la temperatura, que permitió salir á la calle y

dió lugar á que los curiosos dieran alguna animacion, por su número, al acto.

El circolo de Miraveto aparecia ayer, como de ordinario, sin demostracion alguna, ni aun en cumplimiento de la órden oficial como lo hicieron muchos y muchos que no profesan ideas republicanas de las que están muy distintas.

El cielo raso del vestibulo del ayuntamiento está amenazando hundirse y muchos temieron pudio hacerlo ayer por la aglomeracion de gente que habia en la antecala.

En «El Eco de Cartagena» del miércoles leemos lo que sigue:

«A las 12 de la mañana ha recorrido la ciudad una manifestacion que en medio del mayor órden se ha acercado al ayuntamiento para que se felicita á las Cortes por su patriótica determinacion. La junta directiva de la Tertulia radical se ha puesto á las órdenes del alcalde para todo aquello que tienda á sostener el acuerdo de la soberania nacional y á mantener el órden en la poblacion que continua en perfecta tranquilidad.

El alcalde primero ha publicado una sentida alocucion dando cuenta de la determinacion tomada por las Cortes y encareciendo la necesidad de sostener á todo trance el órden y la disciplina que tan necesarios son en estos casos.

Poco podemos nosotros añadir á las anteriores noticias.

Hemos sido radicales y hemos defendido con la energia propia de nuestro carácter las decisiones y los acuerdos del partido á que pertenecemos. Hoy, sean cualesquiera las circunstancias porque tengamos que atravesar, seguiremos en nuestro puesto y continuaremos luchando por mantener la libertad, el órden y la justicia.»

Han extrañado algunos que se halla pospuesto la tradicional y gloriosa bandera nacional á la tricolor en la Casa de la ciudad, pues no tiene nada que ver la forma de gobierno con la enseña que ha conducido á su engrandecimiento de otras épocas la hoy abatida nacion española.

Lo que no venderian los ciegos que recorrieron nuestras calles á la una de la madrugada de ayer, lo desquitarian con la engañosa venta de nuestro apreciable colega «El Noticiero» que lo pregonaban con el parte del nombramiento del presidente de la república, cuando solo anunciaba la probabilidad de que fuera elegido el Sr. Martos presidente de la Asamblea. Suponemos que este engaño solo sería hijo del afán de ganar de los vendedores, quienes no tienen bastante con agotar las grandes tiradas de nuestro colega y venderlo á cuarto y seis cuartos.

En Albacete, segun «El Debate» se proclamó la República á las siete de la mañana de anteayer, y la junta revolucionaria se incautó de todos los poderes poniéndolo en conocimiento del Presidente del Poder ejecutivo, del capitán general, y de todas las autoridades de la provincia y capital, disponiendo el armamento de un batallon de quinientas plazas. Creemos que nuestros vecinos habrán vuelto ya á su marcha normal en vista de las disposiciones del gobierno para que no se alteren las corporaciones y autoridades.

Tambien se resintió anoche el teatro de Remea de falta de entrada, lo que esperamos no suceda esta noche que es el beneficio del coro de señoras, por haber visitado estas las sociedades y cafés y haber despachado bastantes localidades. Mañana con la novedad de la funcion y las simpatías que tiene la apreciable primera ópera Srta. Leyda, debe haber tambien gran concurrencia. Ademas las funciones concluyen, pues es regular que la última sea el domingo.

Anoche no hubo funcion en el circo; para esta noche está anunciada la misma.

En Orihuela hubo ayer tristes ocurrencias, promovidas por los republicanos, segun se dice, de las cuales resultaron algunos muertos y heridos, siendo los pacientes personas conocidas por sus ideas liberales desde antiguo. Entre los muertos uno es D. Antonio Gutierrez, cuya pérdida ocasiona la desgracia de una familia

entera. Anoche parece que se repitieron los sucesos y esto ha dado lugar á que se ausenten algunas personas.

En vista del ningun resultado que obtuvo el Sr. Diez en la noche de su beneficio, por efecto de las circunstancias, la empresa, á pesar de las pérdidas que tuvo aquella noche, le ha hecho un obsequio atendiendo á lo complacida que está de ese apreciable actor.

Anteanoche á las nueve, por causa de un tiro que no se sabe si fué escapado ó intencional, se incendiaron los vestidos de una señorita á quien rozó, la cual con su familia pasaba de la calle de Ajazares al Porche de S. Antonio. Esto ocasionó los suatos consiguientes.

Hé aqui el mensaje del rey abdicando el trono en su nombre y en el de sus hijos: «Presidencia del Consejo de ministros.—Excmo. Sr.—A la una y media de esta dia me he personado con el Sr. ministro de Estado en la real camara á instancia de S. M. el rey (I. D. G.), el cual me ha hecho entrega del adjunto documento, que tengo el honor de acompañar á V. E. para que se sirva dar conocimiento de él al Congreso.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de febrero de 1873.—Manuel Ruiz Zorrilla.»

AL CONGRESO.

Grande fué la honra que mereció á la nacion española eligiéndonos para ocupar su trono, honra tanto mas por mí apreciada, cuanto que se me ofrecia rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar á un país tan honradamente perturbado.

Atentado, sin embargo, por la resolucion propia de mi raza, que antes busca que esquivar el peligro, decidido á inspirarme únicamente en el bien del país y á colocarme por cima de todos los partidos, resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las Cortes constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios por dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para vencer los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, desearos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desangran sus entrañas.

Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos ha que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada dia mas lejuna la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fueran extraños los enemigos de su dicha, entonces al frente de estos se daban tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nacion, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atrozador y contradictorio clamor de los partidos; entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinion pública, es imposible afirmar cuál es la verdadera, y mas imposible todavía hallar el remedio para tan malos males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolucion. No habria peligro que me moviera á desceñirme la corona, si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles; ni causó meña en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta como yo el vivo deseo que en su dia se indule á los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima conviccion de que serán estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

Estas son, señores diputados, las razones que me mueven á devolver á la nacion, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional, haciendo esta renuncia por mí, mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurar todo

el bien que mi leal corazón para ella apetecia.

AMADEO.—Palacio de Madrid á 11 de febrero de 1873

CONTESTACION AL MENSAJE DEL REY.

La Asamblea Nacional á S. M. el rey Don Amadeo I.

Señor: Las Cortes soberanas de la Nacion española han oido con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M. en cuyas caballerosas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M. y del amor acendrado á esta su segunda patria, la cual generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la supersticion y de su independencia hasta el heroismo, no puede olvidar, no, que V. M., ha sido jefe del Estado, personificación de su soberania, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que honrando y enalteciendo á V. M., se honra y se enaltece á sí misma.

Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato que traian de sus electores y guardadoras de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la Nacion en la Asamblea constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Cortes se contuvieron dentro del limite de sus prerrogativas, y respetaron la autoridad de V. M., y los derechos que por nuestro pacto constitucional á V. M. competian. Proclamando esto muy alto y muy claro, para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto que aceptamos con dolor, pero que resolvemos con energia, las Cortes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos á las Cámaras; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la corona de España. Mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerrogativas de la autoridad absoluta atraen á los mas humildes, no ceder á sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del trono á que solo llegan algunos pocos privilegiados de la tierra.

Bien puede V. M. decir en el silencio del retiro, en el seno de su hermosa patria, en el hogar de su familia, que si algun humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de los acontecimientos, V. M. con su educacion constitucional, con su respeto al derecho constituido, lo hubiera completa y absolutamente atajado. Las Cortes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolucion y retirase su renuncia. Pero el conocimiento que tienen del inquebrantable carácter de V. M.; la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y á la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Cortes rogar á V. M. que vuelva sobre su acuerdo, y las deciden á notificarle que han asumido en sí el poder supremo y la soberania de la nacion, para proveer en circunstancias tan críticas y con la rapididad que aconseja lo grave del peligro y lo supremo de la situacion, á salvar la democracia que es la base de nuestra politica, la libertad que es el alma de nuestro derecho, la nacion que es nuestra patria inmutable y cariñosa madre, por la cual estamos todos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no solo nuestras individuales ideas, sino tambien nuestro nombre y nuestra existencia.

En circunstancias mas difíciles se encontraron nuestros padres al principio de este siglo, y supieron vencerlos inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonada de sus reyes, invadido el suelo patrio con extrañas huestes, amenazada por aquel genio ilustre que parecia tener en sí el secreto de la destrucción y la guerra, confinada en una isla donde parecia que se acababa la nacion, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad. Estas Cortes saben que la nacion española no ha degenerado, y esperan no degenerar tampoco ellas mismas en las áusteras virtudes patrias que distinguieron á los fundadores de la libertad en España.

Cuando los peligros estén conjurados; cuando los obstáculos estén vencidos; cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transicion y de crisis, el pueblo español, que mientras permanezca V. M. en su noble suelo

ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideracion, porque V. M. se lo merece, porque se lo merece su virtuosísima esposa, porque se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona en lo porvenir, pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.

Palacio de las Cortes 11 de febrero de 1873.

Cumpliendo las órdenes de la autoridad la gran mayoría de las casas de esta ciudad colgaron ayer é iluminaron anoche sus fachadas.

El ayuntamiento enarbó la bandera tricolor, roja, verde y naranja, el correo y el gobierno civil la nacional; en la administracion ningunas y los cuarteles nada. La bandera nacional habia sido quitada en el gobierno civil cuando allí llegó la comitiva oficial de proclamacion. En el instituto estaba enarbóla tambien la bandera tricolor, roja, verde y amarilla.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comar, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FILATOS.	Libras.	Ptas.	Cts.
Casa-rastro.	607.	36	42
Puente.		234	44
Puerta de Castilla.		41	44
Idem de Orihuela.		85	13
Idem Nueva.		11	79
Idem de la Traicion.		8	32
Ferro-carril.		69	40
Depósitos.			
Couciertos.			
Total.		486	94

Murcia 14 de febrero de 1873.—El alcalde, P. I., Sebastian Meseguer.

El dentífico mas á la moda es el *Agua Philippe*, suave al gusto, agradable á la vista, higiénica.—Evita y calma los dolores de muelas, limpia, blanquea y conserva la dentadura, fortalece las encías.—Se vende en Paris, 24, rue D'Églogien casa Philippe.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 21, y en casa de sus depositarios. Murcia D. Pedro Leante. 12—10

Las señoras y señoritas deben fijar su atencion en lo siguiente:

«La Moda Elegante Ilustrada» es un periódico semanal dedicado al bello sexo.

«La Moda Elegante Ilustrada» publica siempre las últimas modas de Paris.

«La Moda Elegante Ilustrada» reparte patronos para cortes de vestidos en tamaño natural, con tal perfeccion en la medida y detalles, que la joven menos diestra puede por sí misma confeccionar las prendas que desee.

«La Moda Elegante Ilustrada» contiene siempre lecturas instructivas y de sana moral.

«La Moda Elegante Ilustrada» es la mas hábil profesora que las madres pueden poner á sus hijas.

«La Moda Elegante Ilustrada» da en cada año á sus abonadas mas de 3,500 dibujos para bordados de cuantas clases inventa el buen gusto, incluso los de labores, adornos de vestidos, sombreros, abrigos, chambras, etc., etc.

«La Moda Elegante Ilustrada» se facilita con rebaja de precios á las modistas y costureras de profesion.

«La Moda Elegante Ilustrada» debe hallarse lo mismo en el gabinete de la ma aristocrática señora que en la mesa de labor de la mas humilde señorita, pues para todas contiene instruccion, utilidad y recreo.

«La Moda Elegante Ilustrada» regala en el acto la última novela que ha escrito el notable Antonio de Trueba, titulada *El gaban y la chaqueta*, á toda señora que se suscriba á la primera edicion por 1873.

«La Moda Elegante Ilustrada» hace cuatro ediciones, cuyos precios son 6, 8, 10 y 14 reales al mes en Madrid, y 6, 8, 12 y 16 en provincias.

«La Moda Elegante Ilustrada» cuenta ya treinta y dos años de existencia.

«La Moda Elegante Ilustrada» remite números de muestra gratis á toda señora que lo solicite. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, y en Murcia al establecimiento de LA PAZ ZOCO, 5

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy.

(Gaceta de ayer.)

Valencia.—La columna del capitán de carabineros Bouvier alcanzó ayer a la partida carlista Fuster, la cual se disolvió sin resistencia al solo amago de ser atacada, y dejando un prisionero en poder de las tropas.

Cataluña.—Anteayer fué batida en el collado de Vall de Triet por las fuerzas que manda el brigadier Arrando, la facción Camats, a la que volvió a alcanzar, ya cerrada la noche, a la salida del paso de las Teguas; disparándole cuatro granadas que, cayendo en el centro del grupo, produjeron un gran efecto. Se la persigue activamente y se han tomado todas las disposiciones oportunas para ver de evitar que pueda retroceder.

El brigadier Macías batió anteayer en Alpsus y su término hasta el Hostal de Vila a la facción Saballs, causándole varios muertos, muchos heridos y cuatro prisioneros, y cogidas algunas armas y efectos de guerra. Las tropas tuvieron siete heridos y algunos contusos.

Dividida la facción en pequeños grupos y favorecida por la gran nevada que ha caído en aquella provincia ha evitado hasta cierto punto la activa persecución de que fué objeto.

Gaceta de hoy.

Cataluña.—El brigadier Medeviela, con las fuerzas de su mando atacó anteayer a las partidas de Valls, Quico y otras, que estaban reunidas en las montañas de la Selma; logrando desalojarlas y que se pronunciaran en desordenada fuga, con pérdida de seis muertos, siete prisioneros y algunas armas. Las tropas tuvieron cinco heridos y tres contusos, figurando entre los primeros un capitán.

Perseguido el enemigo con gran actividad, fueron sorprendidos ayer mañana en Fontruby, donde perpetraron, las facciones Miret y Cadiraire, las cuales huyeron en cuanto se inició el ataque; mas perseguidas por las tropas, les causaron 15 muertos y siete prisioneros, cogiéndoles además algún ganado, armas y varios efectos. La columna Guerra alcanzó también a la facción en Montmel, haciéndole dos muertos, varios heridos y siete prisioneros.

El Diario Español:

«Anoche circuló como muy válida la noticia de que los carlistas habían entrado en Gerona. No sabemos qué habrá de cierto en esta noticia.

También circularon anoche mismo y esta mañana graves rumores respecto de Pamplona, donde se suponía que se había dado el grito de viva Carlos VII»

La Esperanza:

«Nada se sabe del general Moriones. En la Bolsa ha corrido la noticia de que había llegado a Avila, con nueve batallones, dirigiéndose a Madrid.

También se decía que Gerona había abierto sus puertas a los carlistas, izando la bandera de Carlos VII algunas fuerzas del ejército.

Se añade que Ollo se había apoderado de Pamplona; pero que la ciudadela vomitaba fuego contra la población. Otros añaden que había capitulado.

En Toledo se ha reconcentrado toda la guardia civil, y la línea de Andalucía se halla abandonada.

Se ha mandado suspender la circulación de trenes de Alsásua a Irun.

Parece que en Alegría han detenido los carlistas el tren de viajeros. Esta es la causa de no haber llegado hoy a Madrid.»

El Tiempo:

«Las partidas mandadas por los cabecillas Quico y Miret, compuestas de 400 hombres, fueron batidas, la primera en los altos de Sesma, dejando en el campo siete muertos y habiéndoseles hecho siete prisioneros, y la segunda en las cercanías de Montmel, pues la columna de Medeviela la hizo dos muertos, algunos heridos y cogiéndoles seis prisioneros. La tropa tuvo 5 heridos, entre ellos un capitán y un sargento, y 3 contusos.»

Las partidas carlistas que recorren la provincia de Guipúzcoa tuvieron que dividirse en pequeños pelotones, que se han refugiado en los caseríos, para ponerse a cubierto del temporal que reina por aquellas comarcas.

Anoche llegó a Villanueva de Milla, donde pernoctó, la brigada Arrando, la que en la mañana de hoy había salido a operaciones por los pueblos de la provincia de Lérida.

La facción Campo, compuesta de 100 hombres, entró ayer tarde en Godejuela, de donde salió a las pocas horas, después de haber sacado contribución, llevándose algunos mozos.

Dícese que en Yecla apareció ayer una nueva partida carlista compuesta de 300 hombres, que recorría algunos pueblos en son de reclutamiento.»

Diario de Taoragona:

«Nos dicen que el administrador de la estación de Arbós ha dimitido su cargo obligado por las amenazas que ha recibido del cabecilla Quico.»

«Los cabecillas carlistas Miret y Caldiraire, mandando una partida de 200 hombres, han vuelto a aparecer en el Panadés, descansando el martes último con toda tranquilidad en San Quintín de Mediona.»

«Unos cuantos carlistas entraron el martes último en el manso de San Ramon, término de Constantí, apoderándose de algunas armas que los colonos tenían para defensa de la casa.»

La Redención del Pueblo, de Reus:

«En carta de Riba que tenemos a la vista, leemos que en la mañana de ayer algunas mujeres que bajaban de la montaña decían haber entrado en Fareña una partida carlista de unos 600 hombres al mando de Camats.

Más tarde se recibió el parte de que dicha partida estaba en Villanova de Prades, en cuyo pueblo exigió y cobró una contribución de 400 duros.»

«Se nos asegura, sin que salgamos garantidos de la noticia, que el cabecilla Piñol de la Juncosa falleció anteayer en el pueblo de Mollerusa, en casa de una hermana suya, de resultas de una herida que recibió Piñol en el ataque de Tremp.»

La Reconquista:

«La partida de 15 hombres que se había levantado en Alicante llega a reunir 130, que han de ser aumentados con algunos cientos más, según noticias que de aquella provincia recibimos, cuyo espíritu está muy pronunciado en favor de la causa legítima.

Sigue hablándose del rumor, tan extendido anoche, sobre haber entrado los carlistas en Gerona, añadiéndose que en Pamplona también, pero sin determinarse si la ciudadela de esta plaza se había entregado o se resistía. Sin embargo, no hay dato alguno fidedigno que asegure verdaderamente estos rumores.

Se dice también que no hay noticia alguna positiva del general Moriones.

El Pensamiento Español:

«En una carta de Cataluña leemos que el día 6 la partida carlista de Tallada entró en la importante villa de Espuga de Francolí, que está fortificada y cuenta con bastantes voluntarios de Don Amadeo. Al entrar los carlistas en la población en número de 400 plazas, los voluntarios, como siempre, corrieron más que de prisa a encerrarse en la iglesia, que les sirvió de fuerte, de manera que Tallada pudo cobrar la contribución con toda tranquilidad.

Los voluntarios amadeístas de la villa de Constantí devolvieron las armas que tenían al gobierno de Don Amadeo, y ahora gozan de verdadera libertad e independencia. Ellos han conocido mejor que nadie lo que conviene a sus intereses.»

La misma carta dice:

«Quico de Constantí tiene a sus órdenes más de 400 voluntarios, y se pasea tranquilamente por las cercanías de Vendrell. Valles dice que ayer estaba con 500 hombres en Tivenis. Camats con otros tantos permanecía en las Garrigas.»

La Correspondencia dice que la guarnición de Tafalla se reforzó anteayer tarde; que la columna del coronel Manchon estaba anteayer en Caparros reparando y fortificando la estación, y que hacía Echarri se oía fuego anteayer.

También dice que la partida Saballs se dividió anteayer en pequeños grupos.»

La Regeneración:

«Asegúrase que los carlistas han logrado apoderarse de Gerona. Esta noticia que corrió ayer con mucha validez, a la que aludió Ruiz Zorrilla en la Asamblea, ha causado gran sensación, porque de confirmarse tendría inmensa importancia.

A un periódico de Cataluña dicen de Tarragona que el día 2 en Villalonga tocaron a somaten los voluntarios de la libertad, por haber tenido noticia que se acercaba a aquella población el jefe carlista D. Rafael Tristany con una columna compuesta de 800 infantes y 25 caballos.

Unos 60 carlistas, al mando de Saleta y Vidalet, hostilizaron el día 7 a los voluntarios de Granollers, que lo hubieran pasado muy mal si no acercarse a dicho pueblo la columna del Sr. Perera. Los carlistas no tuvieron ni una sola baja.

Los carlistas han roto el ferro-carril de Tarragona por la parte de San Sadurní.

Los sucesos de Madrid influyen también favorablemente en nuestra causa; en Vizcaya, el 10, Anzotegui con su columna volvió a Bilbao, dejando de perseguir a los carlistas; el ejército del Norte se ha reconcentrado, y éste da más libertad de acción a los carlistas, que no dejarán de aprovecharse de estas circunstancias.»

El Eco de España:

«Ayer se presentó en Guadalajara el cabecilla Cecilio del Campo con 100 hombres.»

Correspondencia de EL POPULAR, sobre la que llamamos la atención.

Un suscriptor de la provincia de Burgos nos dice lo siguiente:

Royuela, partido de Lerma.

Sr. Director de EL POPULAR:

El día 4 del presente y hora de las tres de la tarde, se presentó en esta población una partida carlista de 4 caballo, en número de 15, capitaneada, según anuncios, por un tal Colgajillas, bien armados de trabucos y demas armas de fuego, pero pocas blancas.

Su presentación en esta tuvo por objeto directamente recoger los armas del que suscribe, cercándole la casa y derribando una ventana del entresuelo para entrar en ella, lo que consiguieron.

Grande fué la sorpresa de mi esposa al ver penetrar en su casa a hombres desconocidos, y al asomarse a otra ventana del piso principal, la apuntaron con los trabucos; pero ella al verlos, aunque sobresaltada, les dijo que, bajo palabra de honor, les franqueara todas las puertas, como así se afectó, reconociéndome todos los muros de la casa, sin hallar ninguna arma, puesto que tampoco las tenía, pues aunque he pertenecido a los voluntarios de Baltanas, en la actualidad ya no lo soy ni tengo arma alguna. Ellos, acérrimos de que las tenía, dijeron que si no las presentaba en el término de cuatro días, sufriría una desgracia; pero comprenderá V. que no he de ir a comprarlas para dárselas. Dinero no querían, ni dijero que aun-

que tuviera mil duros no tocarían a ellos.

Yo, por casualidad, pude inculcarme, no sin pasar por entre ellos, pero no me conocieron, pues ellos lo que querían era pescarme a mí.

Sobre todo diré que se portaron como caballeros, pues de mi casa no se llevaron ni tampoco un alfiler, e inmediatamente marcharon de esta sin sacar raciones ni molestar a ninguno más.

De Guarquillana nos dicen lo siguiente: «Los carlistas quemaron ayer aquí y en los pueblos vecinos todos los libros del Registro civil. Después fueron a insultar a los voluntarios de Cirauqui, quienes les contestaron con una descarga desde el fuerte, resultando un herido en el pie.

ASAMBLEA NACIONAL

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GOMEZ.

Extracto de la sesión del día 11 de Febrero.

Poco después de las tres el señor vicepresidente Gomez declaró que continuaba la sesión.

Varios señores diputados pidieron que constara su voto conforme con el de la mayoría, en la votación de anoche.

Presentáronse algunas exposiciones. El señor presidente propone a la Asamblea que resuelva por qué reglamento ha de regirse para sus deliberaciones y elección de la mesa.

A propuesta del mismo señor presidente se acordó que rigiera el reglamento de 1847.

Se dió lectura de los artículos de dicho reglamento referentes a la elección de presidente, vicepresidentes y secretarios.

El Sr. Figueras declara que el gobierno provisional que ha recibido sus poderes de la Asamblea, cree que no debe inmiscuirse en la elección de la mesa dejando en completa libertad a la Asamblea para resolver lo que mejor estime.

Propone el señor presidente que se suspenda la sesión por un breve rato, antes de proceder a la elección. Mientras que unos señores diputados dicen que si otros dicen que no, habiéndose promovido alguna confusión.

Por último, se contó el número de los que se hallaban de pie, y los que se hallaban sentados.

No habiéndose conformado los señores diputados con el recuento que se hizo, procedióse a hacer votación nominal para decidir si la sesión se suspenderá o no.

Dijeron que no 132; dijeron que sí 83. En su consecuencia se procedió inmediatamente a la elección de presidente.

Se procede a dicha votación.

Terminado el escrutinio, dijo el Sr. SECRETARIO (Moreno Rodríguez): Han tomado parte en la votación 260 señores representantes: mitad más uno, 131. Han obtenido votos los

Table with 2 columns: Name and Votes. Sres. D. Cristino Martos... 222, D. Nicolás María Rivero... 20, D. José María Rivero... 1, Marqués de Perales... 1, Papeletas en blanco... 16

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): queda elegido presidente de la Asamblea, por haber obtenido mayoría de votos, el Sr. D. Cristino Martos.

Se va a proceder a la elección de vicepresidentes, que se votarán a la vez los cuatro en una papeleta, conforme al reglamento.

Verificado el escrutinio, dió el resultado siguiente:

Table with 2 columns: Name and Votes. Sres. Marqués de Perales... 207, Sorni... 183, Gomez (D. Manuel)... 184, Chao... 176, Montesino... 5, Moreno Rodríguez... 4, Marqués de Seoane... 3, Marqués de Sardoal... 2, García Ruiz... 1, Romero Giron... 1, Rivero... 1, Pelayo... 1

Habiendo sido 207 el total de señores votantes, y la mayoría absoluta 104, quedaron elegidos vicepresidentes.

- 1.º Sr. Marqués de Perales. 2.º Sr. Sorni. 3.º Sr. Gomez. 4.º Sr. Chao.

Acto continuo se procedió a la votación de secretarios. Verificado el escrutinio, resultó haber obtenido votos los

Table with 2 columns: Name and Votes. Sres. Moreno Rodríguez... 81, Lopez (D. Cayo)... 51, Benot... 89, Balart... 81, Pelayo... 33, Morayta... 3, Rojo Arias... 3, Calvo y Posada... 2, Echeagaray (D. Miguel)... 2, Belmar... 1

El total de votantes fué 130.

En su consecuencia quedaron elegidos secretarios por el orden indicado, los cuatro primeros: Sres. Moreno Rodríguez, Lopez (D. Cayo), Benot y Belart.

Ocupando la silla presidencial, dijo el Sr. PRESIDENTE (Martos): Señores representantes de la nación española: la situación en que nos hallamos pide de mí en estos momentos más bien un acto que un discurso; y aunque tan superior razón no la demandara, impondríamela así, por desgracia, el estado de salud en que me encuentro, conmovido como estoy por tantas emociones pasadas en estas cuarenta y ocho horas, en que la nación y nosotros todos hemos vivido tantos años, poco dispuesto por el poder de estas emociones a

dirigiros la palabra, y más cuando estoy físicamente quebrantado por tantos materiales trabajos.

De otra parte, señores representantes de la nación española, yo no podría nunca, aun dado que no fuese tan extraordinaria la situación, aun suponiendo que no fuese tal como es el estado de mi espíritu y que mi salud fuera otra, no podría yo acertar a dar expresión a los sentimientos de mi corazón hacia esta Asamblea que me ha elevado a tan alta dignidad que yo no hubiera nunca soñado en ella; dignidad a la cual no creo yo que correspondan jamás los merecimientos de ningún hombre, y menos estos escasos míos.

Bien sé yo que no habeis querido galaroslos ahora, porque yo no recibo esta alta como distinción ni como recompensa de mis escasos y pobres servicios; de otro modo yo no hubiera podido recibirla, por contemplarme indigno de ella; la considero, y la recibo, como un puesto de honor y de peligro; de peligro, por si sobreviniere para España; de peligro, por si sobreviniere para la libertad; de peligro, por si pudiere acontecer para la república, en favor de la cual, después que por el voto libre de nuestra conciencia todos la hemos proclamado, totes tenemos obligación de trabajar; y si es preciso, de dar nuestra vida.

Señores, he dicho antes que en esta situación es preciso un acto más bien que un discurso, y voy a decirlos que debemos meditar profundamente sobre los deberes que nos impone la situación que hemos creado; deberes grandes, deberes que se resuelven en uno solo: en el de salvar la república, para lo cual tenemos un medio indispensable de salvación; el de prestar todo nuestro apoyo a ese gobierno, que tiene toda nuestra confianza y que es la autoridad más grande que jamás haya podido ocupar ese banco, porque la ha recibido del voto de aquellos que a su vez la obtuvieron del sufragio universal. (Aplausos.)

Y como al dar nuestra confianza a ese gobierno lo hemos impuesto grandes obligaciones; como para cumplir esas obligaciones necesita una gran autoridad; y como ha de descansar esa autoridad en una gran confianza y un grande apoyo, es preciso, Sres. Representantes de la nación española, que cuente siempre con todo nuestro apoyo y confianza.

Yo, señores, entiendo que así como la primera necesidad de las monarquías en estos tiempos es la libertad, del mismo modo el orden es la primera necesidad de las repúblicas. Trátese de establecer, de arraigar una forma nueva y desconocida de gobierno en España: no cerremos los ojos ante sus dificultades; que desconocer las dificultades no es el modo mejor de vencerlas; antes bien, deteniéndonos delante de ellas, consideremos que es preciso que hagamos saber, no tan solo por nuestras palabras, sino también por nuestros actos, que la república no es el desorden, no es el tumulto, no es la pasión, no es la ruina de los intereses; que la república puede y debe ser el orden, la libertad, la confianza, la paz pública, la protección segura dispensada por un gobierno liberal, pero fuerte, a todos, absolutamente a todos los intereses de la nación española, porque es singular privilegio de esta forma de gobierno que no haya en su seno germen de división, sino que todas las opiniones quepan en este gran molde, en el que vamos a dar nueva forma a la vida de la sociedad española. (Aplausos.)

Por mi parte, señores, yo no sabré decirlos la gratitud que siento; y como no he de acertar a expresarla, dejo que la adivine, por la grandeza de la distinción y de la honra que me habeis dispensado. Os pido a todos, puesto que todos me habeis hecho la honra de dispensármela, vuestro voto, vuestro concurso, porque esta es una Asamblea soberana, y las Asambleas soberanas, por lo mismo que son un gran poder, pueden ser un gran peligro para si propias, y es bueno, a fin de que respiremos confianza y respeto, que comencemos por respetarnos a nosotros propios y que no entendamos que el uso excesivo del poder es el signo revelador de la fuerza.

Mavor es la dificultad que tengo, más grande la necesidad que siento de vuestro patriótico concurso, que de todas veras solicito y que espero obtener, cuando recuerdo que por estas grandes y necesarias y saludables novedades que hemos introducido en nuestra vida política, refundiendo en uno los dos cuerpos y constituyéndonos en una Asamblea soberana, han de ocurrirle dificultades reglamentarias; de ellas, señores representantes de la nación, he de ocuparme con otros individuos de la mesa y con el gobierno de la república, y yo daré cuenta de ellas a la Asamblea a fin de que adopte las resoluciones necesarias para su marcha regular y ordenada en las discusiones y en la solución de los negocios públicos.

Ahora, trabajad por la patria, trabajad con serenidad, con calma, con fe, con la confianza de aquellos que han querido tomar a su cargo una grande responsabilidad, que tienen una gran autoridad, que tienen una gran fuerza, que será obedecida de todos, a condición de que se use de ella para bien de todos, para el mantenimiento y la guarda del derecho de todos, y singularmente para la salvación de la patria.

Si acaso las dificultades aumentan, y los peligros crecen, y las nubes que tal vez comienzan a divisarse en nuestro horizonte se encajan y se condensan y amenazan descargar sobre la república cruda tormenta, ¡ah! entonces, señores representantes de la nación, hemos de investir a este gobierno de todos aquellos poderes que necesitara para salvar la patria, para salvar la república; que la salud del pueblo, principio peligroso cuando nace del terror y se concede para su ejercicio la tiranía, es un principio salvador cuando nace de la serenidad de la fuerza del derecho, y se concede para la realización de la justicia. (Bien, bien.—Aplausos.)

Propongo, señores, un voto de gracias

para los dignos presidentes que han sido del Congreso de los Diputados y del Senado, y para los demás dignísimos individuos de ambas mesas. ¿Lo acuerda así la Asamblea?

El acuerdo fué afirmativo. (Muchos señores diputados: Que conste por unanimidad.)

¿Constará por unanimidad?

Así se acordó.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para pasado mañana: Sorteo de secciones.

Se levanta la sesión.

Erán las ocho.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica a su cabeza lo siguiente:

«Las autoridades militares, voluntarios de la libertad y guarniciones de las capitánías generales de Andalucía y Extremadura, Aragón, Burgos, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Galicia, Granada, Valencia, Vascongadas y Navarra gan manifestado su completa adhesión a las decisiones de la Asamblea, a quien reconocen como única representación legítima de la voluntad nacional, y ofrecen obediencia y concurso al gobierno de la República.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DECRETOS.

El gobierno de la república ha tenido a bien nombrar capitán general del distrito militar de Castilla la Nueva al teniente general D. Ramon Nouvilas y Rafols.

Madrid a doce de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la república, Estanislao Figueras.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

—El gobierno de la república ha tenido por conveniente restablecer en el empleo de teniente general y en los demas honores y condecoraciones que disfrutaba a don Juan Contreras y Roman, que fué dado de baja en el estado mayor general de ejército en real orden de 3 de Junio de 1871.

Madrid a doce de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la república, Estanislao Figueras.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

NOTICIAS POLÍTICAS

Los 258 diputados y senadores que votaron en pro de la república, y los 32 que votaron en contra, son los siguientes:

Lopez (D. Cayo), Moreno Rodríguez, Balart, Benot, Morayta, Bona, Reus y Lladó, Gil Berges, Borrell (D. Juan José), Chacón (D. José María), Bosch, Ulloa (D. Juan), Soto, Rojo Arias, Fernandez de las Cuevas, Becerra, Maison-nave, Pelayo, Jimenez Mena, Martinez Perez (D. Ricardo), Mañanas, Sanz (don Marcos), Orive y Sanz, Urcullo, Moran (D. Valentin), Rios y Portilla, Patiño, Callejon, Valdés (D. Daniel), Domenech, Otero, Calvo, Ascencio, Guitian, Prieto, duque de Veragua, Berneta, marqués de Sardoal, Lopez Puigerver, conde de Villaverde la Alta, Vidart, Alonso Grimaldi, Fernandez Muñoz, Romero Gil Sanz, Guzman Lucas, Lagunero, Gonzalez Janer, Sicilia, Sanchez Yago (don Domingo), Garrido, Pinedo, Somolinos, García Martinez, Nouvilas, marqués de Perales, Portillo, Martinez (D. Juan Manuel), Caña, Rodriguez Pinilla, Nebreda, Yagüe, Llano y Peral, Villar y Abello, Torres del Castillo, Hidalgo Caballero, Lafuente y Pardo, Lopez Silva, Peralta, Quintana, Puig, Labrador, Acha, Rodriguez (D. Vicente), Garrido Nebreda, Fuentes, Delgado y Alcériz, Ruiz y Ruiz (don Francisco de Paula), Moreno (D. Benito), Hidalgo Dominguez, Villavicencio, Gomez (D. Manuel), Ibarra, Mathet, Prefumo, Carmona, Martinez Villergas, Escoriaza, Martinez Bárcia, Sanromá, Fernandez Izquierdo, Ayuso, Martos (D. Cristino), Fajardo, Dámato, Beranger, Borrell (D. Félix), Canut, Salmeron (D. Francisco), Vicens, Ramos Calderon, García Ruiz (don Eugenio), Rozas, Escosura, Soriano Pláent, Huelves, Pereira, Soría, Aguilar (don Manuel), Guardia, Robert, Sorni, Hilario Sanchez, Cervera, García Ruiz (D. Gregorio), García (D. Bernardo) y Navarrete, Anglada, (D. Jacinto), Orozco y Segura, Loizaga, Oreiro, Esperabé, Lasala (D. Manuel), Petit, Ulloa, Gil Sanz, Deas Adroer, Udaeta, Barberá, Mompean, Lapizburú, Cala, Nicolan, Diez Canseco, Córdova, Dieguez Amoeiro, Lopez Pelegrin, Alcalá Zamora, Clavé, Aguiar, Diez (D. Eugenio), Irigoyen, García Romero, Guillen, Socías, Ercañi, Olave, Astray, Aguilar (D. José Antonio), Vela, Escartin, Vazquez Gomez,

Arellano, Alonso (D. Juan Bautista), Sardin, Vitoria y Echevarria, Belmonte, Alonso de Baraja, Araus, Ruano, Búrgos, Estrada y Parez, García de la Foz, Echeagaray (D. Miguel), Anglada (D. Juan), Martínez Pérez (D. Guillermo, Boeta, Canalejas, Martos (D. Enrique), Nieto, Pastor, Echeagaray (D. José), García San Miguel, Coronel y Ortiz, Fernandez Cuervo, Urruti Búrgos, Abarzuza, Aura Boron, Gonzalez (D. José Fernando), Ocon, Cagigal, Baltá, Pasaron y Lastra, Torres Mena, Rosillo, Saulate, conde de Villamar, La Orden, Belmar, Moncasi, Castell, García Monfort, Gutierrez Mas, Ariño, Carvajal, Fernandez Vazquez, Suñer y Capdevila, Soler y Plá, Pi y Margall, Pérez de Guzman, Carrion, Bartolomé Santamaría, Quiroga, Mosquera, Alvarez Osorio, Montes, Diaz, Crespo, Aguilera, marqués de la Florida, Gomez, Marin, Uña, Salmeron (D. Nicolás), Castelar, Oréne (D. Antonio), Figueras, Blanc, Roldan, Rebullida, Martra, Padiá, Suarez García, Orozco y Hueso, Morán (D. Miguel), Bárcia, Rubio, Carrasco, marqués de Valdeguerrero, Saiz, Gorrea, Saiz de Baranda, García Hernandez, Piñol, Nuñez de Velasco, Fontanals, Aparicio, Fuenmayor, Ferreiro, Argüelles, Pozas, Suanzes, Labra, Cintron, García Martin, Primo de Rivera, Ortiz, Chao, marqués de Benaméj, Molini, Romero Giron, Gutierrez Agüera, Morales Diaz, Perez Crespo, La Hoz, Diaz Quintero, Pielstain, Perótes, Esparza, Sr. Presidente.

Se aplazará todo lo posible la convocatoria de las Cortes Constituyentes. En la Asamblea nacional tiene gran mayoría el partido progresista-democrático, y este aspira á que la situacion y la república sean suyas. El conflicto, pues, comienza ahora que el pueblo ha dado tan generosos ejemplos de sensatez.

El Sr. Martos ha recogido la jefatura del partido progresista-democrático, que se le ha caído de las manos al señor Ruiz Zorrilla, y dicen los amigos de éste que no tardará en volver á ocupar el puesto que ellos le confiaron. Se trata de dar la batalla entre los demócratas-republicanos de hoy, con Martos á la cabeza, y entre los republicanos netos.

El círculo conservador de la calle del Clavel, en el que en tiempos más felices para aquellos conservadores se discutian y acordaban los destinos del país, se halla ocupado por un reten de ciudadanos que han enarbolado en uno de sus balcones que dan á la calle del Clavel y en otro de los de la calle de San Miguel la bandera roja con un gorro negro en el centro.

Háblase de muchos nombramientos para los destinos que han de quedar vacantes.

Señalase para embajador en Paris al señor marqués de Albaida; subsecretarios de Gobernacion, Estado, Fomento y Ultramar, á los Sres. García (D. Bernardo), Abarzuza, Alvarez Osorio y Gomez Marin. Gobernador de Madrid, el Sr. Moreno Rodriguez.

Hoy ha sido disuelto el cuerpo de guardias del rey, y sus individuos han sido destinados al cuerpo de que procedian.

Se aseguraba hoy que el general Moriones habia telegrafado al gobierno reconociendo á la actual situacion y ofreciéndola sus servicios.

Hay noticias del viaje de los duques de Aosta.

Siguen sin novedad en su trayecto, mas los partes que han recibido de Lisboa son poco tranquilizadores, y les disuaden de permanecer muchos dias en Portugal.

Como tampoco creen oportuno volver á Italia por ahora, es probable se detengan algun tiempo en Inglaterra, el país de los príncipes desterrados.

En la legacion de Portugal en Madrid han quedado depositados algunos objetos de la exclusiva pertenencia de los reyes, para serles remitidos á Lisboa cuando los reclamen.

Sin salir de nuestro asombro ante la sensata actitud del pueblo, le eviamos el testimonio de nuestro agradecimiento y de nuestra admiracion por la cordura con que se ha conducido.

Ni en Madrid ni en las provincias ha habido una sola inconveniencia en los dos dias de ansiedad y de peligro que han transcurrido.

¡Qué enseñanza para los partidos! Estos son los que agitan y conmueven; y el pueblo, el verdadero pueblo, es quien tiene calma y dignidad en todas las circunstancias criticas. Nuestros felicitamos al pueblo que tales muestras da de patriotismo.

La Tertulia radical de la calle de Carretas no ha renunciado á influir, como hasta aquí, en el curso de la política. Anoche, despues que la Asamblea nacional hubo relegado al olvido al señor Rivero, celebró sesion, de la cual dice *El Imparcial* lo siguiente:

«Anoche celebró una interesante sesion la Tertulia radical de la calle de Carretas. Abrióse la sesion á las diez, bajo la presidencia del Sr. Carmona, y acto seguido se dió cuenta de una proposicion para que la Tertulia acordase un mensaje al señor Salmeron, declarando lo satisfecha con que habia visto su eleccion para miembro del gobierno provisional. Aprobada por unanimidad, fueron elegidos para redac-

tarlo los Sres. Gomez Sigura, Gomez Rubio, Graña y Ruiz Gomez. Leyóse despues otra proposicion para que se aprobase la conducta de los diputados radicales en la Cámara, y fué aprobada asimismo, despues de algunas frases del Sr. Guardia para explicar su voto; al terminar éste su discurso se presentó el Sr. Salmeron (D. Francisco), cediéndole la presidencia el Sr. Carmona. El señor ministro de Ultramar pronunció algunas frases para dar cuenta de los sucesos políticos ocurridos en los tres dias últimos, dedicando un recuerdo al pueblo de Madrid, cuya conducta sensata y llena de patriotismo elogió con entusiasmo.

El Sr. Carmona propuso á la Tertulia la conveniencia de variar su nombre por el de republicana. Con este motivo se promovió un animado debate, combatiendo la proposicion del Sr. Carmona el Sr. Lopez (D. Cayo), y defendiéndola los Sres. Ruiz Gomez, Graña y Gomez Rubio.

Aludido el Sr. Salmeron por el Sr. Lopez (D. Cayo), usó de la palabra prounciando un discurso tan elocuente como lleno de importantes declaraciones políticas.

El señor ministro de Ultramar explicó de una manera admirable las circunstancias por que habia atravesado el país constituyendo una crisis suprema para España, salvada en esta como en otras ocasiones por el esfuerzo y patriotismo de los liberales de todos los matices, y merced á la abnegacion del partido radical, que no sólo habia dado forma y aliento á la solucion que debia salvar al país, sino que le habia llevado el poderoso apoyo de las clases medias, que tantos y tan grandes intereses representan en nuestras modernas sociedades.

El Sr. Salmeron declaraba paladinamente, que en el puesto á que habia sido elevado cumpliría todos, absolutamente todos sus compromisos, y si así no pudiera realizarlo, dejaria inmediatamente el puesto que se le habia confiado: declaró ademas el Sr. Ministro de Ultramar, que el país y el ejército habian recibido con la mayor satisfaccion la solucion de la Asamblea, teniendo el gobierno telegramas de todas las provincias, por los que se podia asegurar que la república contaba con la opinion y con ejército leal y decidido. El Sr. Salmeron terminó su importantísimo cuanto elocuente discurso, haciendo las más patrióticas cuanto enérgicas declaraciones en pro de la absoluta integridad de la patria. Concluyendo su improvisacion con vivas á la república nacional española, á la integridad absoluta de la patria y á la Asamblea nacional, que fueron calorosamente secundados por los concurrentes, levantándose la sesion á la una.

El subsecretario del ministerio de la Guerra, señor Azcárraga, ha presentado la dimision de dicho cargo.

Segun se aseguraba anoche, los señores Escosura y Fernandez de los Rios, representantes de España en Viena y Lisboa, han reconocido el gobierno de la república.

Ayer se presentaron los ministros del gobierno provisional en sus respectivos departamentos: el de Gobernacion, Sr. Pi y Margall, no ha podido efectuarlo por encontrarse ligeramente indispuesto; interinamente se encargará de dicho centro el presidente del gabinete, Sr. Figueras.

Ayer se expidió pasaporte para el extranjero al ex-presidente del Consejo de ministros, Sr. Ruiz Zorrilla.

El lunes se telegrafió á los capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico dándoles cuenta de la abdicacion del rey. Ayer se les comunicó también el resultado de las dos votaciones de anteayer y el firme propósito del gobierno de mantener en toda su integridad el territorio de la república.

Ayer se vió de continuo la Plaza Mayor ocupada por una gran multitud: algunas mujeres del pueblo ostentaban en la cabeza gorros fríos.

Ayer se cerraron todos los felatos de Madrid, y no se ha cobrado derecho ó impuesto alguno de consumo. El de la puerta de Segovia ha sido quemado.

No es cierto, como se ha dicho, que el general Serrano estuviera anteayer

fuera de Madrid. No se ha movido de la corte desde que llegó, y sus allegados aseguran que en manera alguna hostigará al gobierno republicano.

NOTICIAS GENERALES.

El recaudador de contribuciones de la provincia de Ciudad-Real fué robado entre Villarrubia y Daimiel, sustrayéndole unos 4.000 duros, desarmando los ladrones á cuatro ó cinco paisanos que iban con dicho recaudador. Lo más extraño del caso es que los ladrones tuvieron despues la amabilidad de devolver las escopetas á los dueños de ellas, pero el dinero lo guardaron para sí.

Los quintos del pueblo de Villarrin fueron entregados en la caja de Zamora el 14 de Diciembre último, y en el mismo dia, uno de ellos, llamado Pedro Soto, fué elegido para el regimiento de Cantabria, empaquetado en el tren y conducido á Navarra. Su padre, Marcelino Soto, á fuerza de penalidades y empeñando sus escasos bienes, pudo reunir los 4.000 rs. que exige el gobierno para la redencion, y los entregó en la Tesoreria de Zamora en 27 de dicho mes, segun lo justificó con la carta de pago; y á pesar del largo tiempo trascurrido, aún no se le ha dado de baja en el servicio despues de las muchas diligencias que su afligido padre ha practicado, dirigiendo sus justas reclamaciones, al comandante general de la provincia, al capitán general del distrito, al jefe del cuerpo y últimamente recurriendo al ayuntamiento del pueblo para que escribiese al diputado por aquel distrito, Sr. Bona, como lo ha hecho, á fin de que gestionase ante la direccion para que su hijo fuese dado de baja, como procedia en justicia; á pesar de todo esto, ni el diputado se ha dignado contestar, y su hijo sigue batiéndose en las Provincias y el gobierno radical disponiendo de los 4.000 rs. que por su redencion y con mucho trabajo entregó en la Tesoreria de la provincia.

Se nos han quejado de Bilbao que nuestro encargado de repartir y vender allí nuestro periódico lo hace exigiendo por cada número cuatro, seis y ocho cuartos. Como esto es un abuso, lo hacemos público para que los compradores de nuestro periódico no aboneen sino el precio de dos cuartos por número, que es el estipulado con dicho encargado.

REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA.

(Conclusion.)

LORA DEL RIO (8 de Febrero).—Aún continúa el tiempo muy variable. A los excesivos frios, suceden los nublados, amagando con más lluvias. Sin embargo, las sementeras muy lozanas, y como es consiguiente, bordados los campos de frondosos pastos, hasta el extremo de haberse apoderado de los sembrados.

Este mercado sigue encalmado, pues fuera de tal ó cual partida, algo insignificante de aceite, y 2.000 fanegas de buen trigo, vendidas por uno de los más ricos labradores de esta, nada se procura. Aún continúa la recoleccion de la aceituna que, bien puede asegurarse, ha sido abundantisima.

Los precios de los trigos, es de 38 á 40 reales fanega. Cebada, á 28 id. Las habas han experimentado de un mes á esta parte, pequeña alza, pues se venden á 34 rs. El aceite en baja, pues ha quebrado un cuartillo en arroba, siendo su valor hoy el de 30 y 1/2 rs. la arroba por partidas. Las carnes en baja, principalmente la de cerdo, por la mucha afluencia que hay en este mercado.

MORIL (Granada) 8 de Febrero.—Los precios á que se están expendiendo en esta poblacion los principales artículos de consumo, es el siguiente:

Trigo, de 40 á 44 rs. fanega; cebada, de 20 á 22; maíz, de 36 á 40; habichuelas, á 72; garbanzos, de 80 á 140. Harinas.—Candeal de Castilla, á 22 reales arroba; del país, de 1.ª á 17; de 2.ª á 14; de 3.ª á 12. Vino, de 17 á 20 rs. arroba; aceite, de 30 á 34; azúcar, de 1.ª á 54; de 2.ª á 48; de 3.ª á 45; aguardiente esp. ritu, á 70.

OLMEO (Valladolid) 8 de Febrero.—Con vientos fuertes huracanados, que no han dejado de causar algunas averias en el arbolado, arrancando y cortando algunos, así como tambien derribando algunas chimeneas, haciendo volar las tejas y hasta se ha oído tocar las campanas, tal ha sido la fuerza con que soplaban; tambien ha acompañado á este alguna lluvia que no deja de beneficiar á la vegetacion; no así al ganado ovejuno, que con este tiempo tan desfavorable, ahora que encuentran en la paricion, no dejan de desgraciarse algunas. Poca novedad ofrecen las ventas que se han hecho de cereales, habiendo sido los precios más corrientes los que van á continuation:

Trigo, de 39 á 40 rs. fanega. Cebada, de 20 á 22. Centeno, de 23 á 25. Algarrobas, de 17 á 18.

Guisantes, de 34 á 35. Garbanzos ceberos, de 120 á 140. PAMPLONA (Burgos), 8 de Febrero.—Una incesante lluvia ha privado de que el mercado se verifique con alguna concurrencia, habiendo sido muy escaso por consiguiente; los granos se han sostenido poco más ó menos como los anteriores: Trigo en fábrica, á 39 reales fanega las 92 libras.

En mercado sin peso, de 36 á 38. Cebada, de 18 á 19; yerbas, de 28 á 29; morcajo, de 26 á 28; centeno, de 24 á 25; avena, de 12 á 13. Queso fresco, á 14 cuartos libra. Vino, á 7 reales cántaro.

PLASENCIA (Cáceres), 8 de Febrero.—Los precios que corrieron en el pasado mercado fueron próximamente los mismos que en el anterior á excepcion del aceite que parece, aunque pequeña, va teniendo alguna mas estimacion:

Trigo candeal, de 41 á 42 reales fanega sin peso. Cotorro, de 38 á 39. Cebada, de 28 á 29 reales y centeno de 30 á 32 id. Cascañas en blanco, de 9 á 10 reales arroba.

Tocino al vivo, 32 á 34 reales arroba; si-gue en baja. Aceite, á 40 reales el cántaro de 32 libras castellanas.

Pimiento picante: sin operaciones por no presentarse en el mercado. Patatas, á 4 1/4 reales arroba.

PEÑARANDA (Salamanca) 8 de Febrero. Los precios del mercado son: Trigo, de 36 á 38 rs. fanega. Centeno, de 22 á 23 id. id. Cebada, de 21 á 22 id. id. Algarrobas, de 18 á 19 id. id. Guisantes, de 28 á 29 id. id. Avena, á 15 id. id. Arroba de castañas blancas, á 12 id. id. Id. de cerdos de 8 arrobas, á 37 id. id. Id. de 9 á 10 id. á 38 id. id.

PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo), 8 de Febrero.—Estos dias hay movimiento en el aceite nuevo, cuyo caldo se vende á 32 reales arroba.

En cuanto á granos, los que más demanda tienen ahora, son los garbanzos menudos de siembra. Los cereales sin variacion. El regaliz continúa solicitado, á 9 reales quintal, y tambien lo está el ganado, cuyos precios son muy subidos, pues se han traído de la provincia de Avila algunos novillos á 1.800 rs. El campo inmejorable. Los rebanoes lanares van saliendo del invierno con el rímon.

REINOSA (Santander) 8 de Febrero.—El mercado último, como feria fue muy concurrido y de una entrada más que regular, los precios fueron los siguientes:

Trigo, de 40 á 44 rs. fanega. Cebada, de 25 á 26. Yeros, de 32 á 34. Maiz, á 36. Harinas 1.ª, á 16 1/2 rs. arroba; 2.ª á 15 1/2; 3.ª, de 12 á 14. Patatas, de 3 1/2 á 4 1/2. El ganado se vendió bastante, pero á un precio fabuloso.

El campo demasiado adelantado, pues hasta hoy se puede decir que no ha hecho invierno; hoy ha empezado á nevar y tiene trazas de continuar haciéndolo.

SANTANDER 8 de Febrero. Harinas.—Si-guese haciendo la distincion de marcas de que más de una vez hemos hablado, pagándose 1/4, 3/8 y hasta medio real más en arroba, segun el mérito que los compradores dan á una de ellas; alcanzando solo esta preferencia á un pequeño grupo de marcas privilegiadas que son admitidas para el extranjero.

SANTO DE HOY.

San Benigno, mártir, y Santa Catalina de Rizzis.

ESPECTÁCULOS

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 152 de abono.—Sesta serie.—Turno 2.º par.—Sueños de oro.—Patinadores rusos.

Teatro Roma.—A las ocho de la noche.—Ella es él.—Familia improvisada.—Hijo por hijo.—El ayuda de cámara.—Baile.

Teatro del Recreo.—A las ocho de la noche.—En las astas del toro.—Las amasnas del Tormes.—La huérfana.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.
3 por 100 consolidado.....	22-85
Id. pequeños.....	23-00
Id. fin de mes.....	00-00
3 por 100 exterior.....	27-00
Material del Tesoro.....	00-00
Deuda del personal.....	00-00
Empréstito Brianger.....	00-00
Billetes hipotecarios.....	101-00
Banco de Castilla.....	00-00
Bonos del Tesoro.....	72-80
Caja de Depósitos.....	78-75
Carreteras y Sociedades.	
Obligaciones de fer.-car. 2000...	45-25
Id. nuevas.....	00-00
Id. de 20000.....	00-00
Id. nuevas.....	00-00
Banco de España.....	171-00
Cambios.	
Londres á 90 d. f.....	48-75
Paris á 8 d. v.....	5-11

IMPRENTA, FUNDICION Y ESTEREOTIPIA DE DON JUAN AGUADO Calle del Cid, núm. 4, Recoletos, Madrid

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 12 ctms. de peseta la línea; por 2 á 9; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Nra. Sra. de Guadalupe y sros. Faustino y Jovita. **Jubilao.**—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios.—Habrán misas hasta la una en dicha iglesia.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 13
Frigo del país, de 12 50 á 13 25 pts.
Cebadilla, de 6 00 á 6 00
Maiz, de 6 75 á 7 50

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena.	12 30 n.	2 30 m.
— Id., 2.º.	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante.	3 30 n.	1 t.
— de Lorcay y Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.
Función para hoy viernes 14, á las 7 y media de la noche, 27.º del tercer abono, á beneficio del coro de señoras.
Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, titulada: **Sensitiva.**
Dando fin con la zarzuela en 2 actos, titulada: **El último mono.**
Entrada general, 3 rs.—Id. al paraiso, 2.—Soldados sin graduacion, 1.

CIRCO ECUESTRE
Malagueño.
Función para hoy á las 7 media de la noche, en la que trabajarán los nuevos artistas con que ha sido reforzada esta compañía, entre los que figuran Mr. Philippe Tournaire, célebre artista ecuestre de los principales circos de Europa y procedente del Prado catalán de Barcelona.

Mlle. Teresa Tournaire, gran notabilidad del día, titulada: **La maravilla del aire.**
y la Srta. Adeline Samuel, célebre y acreditada artista inglesa de los circos de Londres y París.
PRECIOS.—Palcos sin entrada, 30 rs.—Sillas, 2 rs.—Entrada general, 2 rs.—Los niños que no escedan de 10 años, 1 real.

BAILE DE MÁSCARAS
EN EL SALON
del teatro de ROMEA,
el domingo, desde las 11 de la noche á las 3 de la madrugada, á 4 rs. billete, y gratis las señoras disfrazadas.

ANUNCIOS.

Alto, Alto, Alto.

En la calle Porche de S. Antonio, núm. 2, se dan lecciones de latín, retórica y poética, geografía, historia de España, psicología, lógica y ética, historia natural, matemáticas y otras asignaturas del grado de bachiller en artes, á jóvenes que no escedan de 14 años, al módico precio de 5 pts. mensuales cada asignatura.
Nota. Los que abracen mas de dos asignaturas á precios convencionales. 4-4

RECUPERACION PERMANENTE.
TRINITARIA
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Central en España, Srta. I. Ferrer y C.ª, Serrano, 51, prol. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

POESIAS
DE LA
Srta. D.ª Eladia Bautista y Patier,
precedidas de un prólogo
POR
D.ª Faustina Saez de Melgar.
Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL FOLLETIN.

Este semanario va la toz en Málaga y en Madrid todos los domingos, bajo la dirección de D. José C. Bruna. Está dedicado á la buena sociedad del bello sexo y cada los productos líquidos de la suscripción á actos de beneficencia con la intervención de una junta de señoras y señoritas, cuyo número se eleva ya en toda España al de DOSCIENTAS.—Precios de suscripción, un trimestre 9 rs.—Administración en Málaga, calle de Alamos, núm. 35.—Se envía un número gratis á las personas que deseen conocer la publicación.

Se necesita un muchacho de doce á quince años para el servicio del establecimiento de LA PAZ y otro mas para aprendiz de cajista.

VERDADERAS INYECCIONES CAPSULAS RICORD

de FAVROT
Estas capsulas poseen las propiedades terapéuticas de la BREA á la vez que la acción anti hemorrágica de la COPAIBA. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.
Precio: 22 rs frasco
Al fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** Tonica y astringente es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.
Precio: 16 rs frasco
DEPOSITO GENERAL
en la Farmacia FAVROT
Rue Richelieu, 102, Paris
Unico propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. RICORD que no lleve la firma de Ch. FAVROT es una peligrosa falsificación.
En Madrid; por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; En provincias, sus depositarios.
En Murcia, D. L. Serrano, 32-27

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctms.
Parte de defunción, á 25 ctms.
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 ctms.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctms.
Parte de nacimiento, á 25 ctms.
Fécs de vida, á 25 céntimos.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de insercion en este diario.
Reales.
Papeletas á 1 columna. 30
Id. á 2 id., apaisadas. 60
Id. á 2 id., largas. 120
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Calendarios.

El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

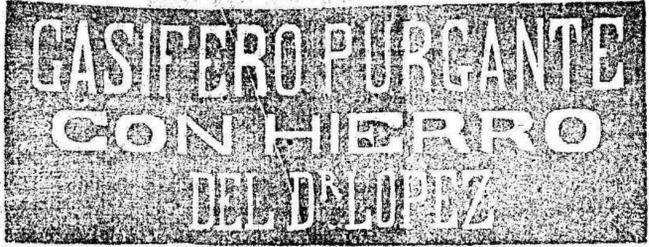
Relaciones de fincas

rústicas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

ESMERADA ELABORACION

Pastillas napolitanas de chocolate.

En la fábrica de DUBOIS, á 16 rs. libra.—Murcia, calle de S. Nicolás, núms. 26 y 28.



Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.
Precio de la caja, 5 rs.
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercias.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-239

A LOS FUNADORES.

Procedente del cobro de una deuda hecha en generos se venden en el establecimiento de LA PAZ cajetillas de cigarrillos de Canet á 16 ctms. una, pero con objeto de darles pronta salida, al que las tome por docenas se le cobrarán á 14 ctms.—También hay picadura de La Madrileña que se vende á 33 rs. pastilla de á libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderán á razon de 28 rs.—Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuidarse.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALES

ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.
Trapería, 1, Murcia.
Bálsamo anti-reumático. Jarabe anti-nervoso de Pino.
Anti febril de Pino. Magueria efervescente.
Grageas de pirofosfato de hierro y cal. Unico ferruginoso que se asimila íntegramente en la Vinó de quina ferruginoso.
Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y del país.
Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografía. 150-12

GOTA Y REUMA PILDORAS DE LA TIQUÉ

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lusfranc, Velpeau, Miquel, etc.
Depósito general: en Paris, Farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

CHOCOLATE FERRO-MANGANOSO

DE BURIN DE BUISSON.
Esta excelente preparación reemplaza con mucha mas ventaja á todos los ferruginosos ordinarios, y se empieza á las mismas dosis que el chocolate comun.
Precio del medio kilogramo 20 rs.
Depósito en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Trapería, 1. 52-28

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE

Teintura por excelencia De DICQUEMARE núm. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.
En Murcia, á 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martin. 50-22

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braquier y Vizconde de San Javier. Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2 50 en provincias.
1.º Dumollard, robo, violación y asesinato.
2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres. Marqués de Saully, matrimonio abusivo.
3.º D. Martin de Acuña, comendador de Santiago, Lafille, incesto, violación y asesinato.
4.º en prensa. Quarter Lenok y consortes, monederos falsos. Mad. Hudson, envenenamiento.—Luís Parthemy.
Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona. Murcia, Almazan.

BELLEZA DE LOS DIENTES
PAUL PHILIPPE DENTIFRICE SUPERIEUR
Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARIE; fortifica LAS ENCÍAS y calma EL DOLOR de muelas.
Su delicioso Perfume y sus cualidades higiénicas le han granjeado una fama sin igual.
PÂTE DENTAIRE ODONTALINE PHILIPPE
Pasta rosada para los dientes VERDADERO GARRIN DE LA BOCA preferible a los polvos PARA LOS DIENTES
JABON A LA VEGETALINA
Exento de materias corrosivas. Indispensable á los cutis finos y delicados.
En Paris: PHILIPPE et C.ª, 24, rue d'Enghien. — Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agua, 12 r.ª, Odontalina, 13 r.ª, Jabon, 5 r.ª.
En Murcia, D. Pedro Leante. 24-17

TARJETAS DE VISITA
á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Establecimiento tipográfico-comercial.
DE **LA PAZ DE MURCIA,** calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
PREPARADA POR **DESNOUS, Perfumista**
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA admitida en la Exposicion Universal de 1855.
8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.
El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba en tres minutos, en cualquier estado de suciedad, y sin necesidad de usar jabón, y sin necesidad de lavar la barba con agua y jabón, y sin necesidad de usar agua y jabón, y sin necesidad de usar agua y jabón.
Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESNOUS es superior á todas las que se han usado: que es de fácil aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.
El doctor ROUX.
Depósitos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros, grabadas en acero con suma delicadeza.
También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.
CON REAL PRIVILEGIO.
Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcón, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha.
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas.
Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.
buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico.
IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.